

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-588-0054-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ LOPEZ OLIVIA
DIRECCION PASEO DE LOS ANGELES 1242
COLONIA CALIFORNIA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL QL001021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,353.35 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-588-0236-00
NOMBRE DE USUARIO VERDUZCO AHUMADA ANDRES
DIRECCION CALIPATRIA OESTE 1276 AV
COLONIA CALIFORNIA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL QL006027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 45,804.19 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-588-0362-00
NOMBRE DE USUARIO BAÑUELOS ARELLANO FLORINA
DIRECCION FELIPA V. VDA DE ARELLANO 225 AV
COLONIA CALIFORNIA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL QL010004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,446.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-588-0627-00
NOMBRE DE USUARIO MAGDALENO INZUNZA CARLOS
DIRECCION PASEO SAN BERNARDINO 1360
COLONIA CALIFORNIA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL QL012021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,880.73 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-498-0009-00
NOMBRE DE USUARIO PADILLA ACOSTA CARLOS ADRIEL
DIRECCION AV. DEL MAR NO. 68
COLONIA COL GRANJAS VALLE VERDE
CLAVE CATASTRAL VV000068
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,250.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-747-0059-00
NOMBRE DE USUARIO UBALDO RODRIGUEZ JOSE MANUEL
DIRECCION POINSETTIA 1370 C
COLONIA COL LOS GIRASOLES
CLAVE CATASTRAL GG004016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,381.95 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0330-00
NOMBRE DE USUARIO GUTIERREZ LECHUGA GUILLERMINA
DIRECCION CANARINA 2719 AV.
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM024018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,851.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0388-01
NOMBRE DE USUARIO ROQUE PALAFOX MARIA DOLORES
DIRECCION AQUATICA 2804 AV.
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM015013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,875.53 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0423-00
NOMBRE DE USUARIO MARQUEZ ARELLANO JOSE
DIRECCION ASARO 2854 AV.
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM016005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,997.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0437-00
NOMBRE DE USUARIO RIVERA MARTINEZ ALONSO
DIRECCION BONETERO 2827 CALLE
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM016017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,387.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0516-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ NEGRETE LAURA ANGELICA
DIRECCION GRANA 2759 AV.
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM030009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,922.94 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-656-0746-00
NOMBRE DE USUARIO VALENZUELA LOPEZ SANDRA
DIRECCION JOJOBA 2801 AV.
COLONIA COL MEZQUITAL
CLAVE CATASTRAL XM031009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,111.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0042-00
NOMBRE DE USUARIO INMOBILIARIA
DIRECCION GRAL ANTONIO MEDINA 1737 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU003010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,337.83 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0125-00
NOMBRE DE USUARIO CECEÑA ROMERO MARISCAL
DIRECCION GRAL BENJAMIN ARGUMEDO 1668 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU007006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,086.85 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0136-00
NOMBRE DE USUARIO ROBLES S MARCELINO
DIRECCION GRAL BENJAMIN ARGUMEDO 1798 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU008001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 34,436.66 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0298-00
NOMBRE DE USUARIO ESPINOZA ANGEL
DIRECCION GRAL MARTIN CARRERA 1634 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU017003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,934.04 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0676-00
NOMBRE DE USUARIO ENRIQUEZ TOVAR JOSE
DIRECCION GRAL MIGUEL BARRAGAN 1773 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU034018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,927.09 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0719-00
NOMBRE DE USUARIO ESPARZA DURAN FERNANDO
DIRECCION MIGUEL BARRAGAN 1636 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU036017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,288.10 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0868-00
NOMBRE DE USUARIO CASTRO CASTRO BLANCA
DIRECCION GRAL MANUEL GAMBOA 1709 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU043019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,264.32 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-0958-00
NOMBRE DE USUARIO BELTRAN NUÑEZ MARIA LORENZA
DIRECCION GRAL JESUS M GARZA 1731 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU047017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,783.14 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-1032-00
NOMBRE DE USUARIO SANCHEZ GONZALEZ MICAELA
DIRECCION GRAL JESUS M GARZA 1780 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU050007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,204.17 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-1129-00
NOMBRE DE USUARIO CORTEZ RAMOS DELFINO
DIRECCION GRAL MARIANO SALAS 1885 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU053018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,085.81 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-188-1186-00
NOMBRE DE USUARIO GOMEZ MA DE JESUS G
DIRECCION GRAL MARIANO SALAS 1725 AV.
COLONIA COL. GUERRERO
CLAVE CATASTRAL GU055018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,559.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-248-0303-00
NOMBRE DE USUARIO MARTINEZ RUIZ ELIZABETH
DIRECCION FERNANDO MONTES DE OCA 178 AV.
COLONIA COL. LEANDRO VALLE
CLAVE CATASTRAL LV014010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 26,772.39 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-248-0355-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ LEON VICTOR G
DIRECCION NIÑOS HEROES 331 AV.
COLONIA COL. LEANDRO VALLE
CLAVE CATASTRAL LV015020
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,823.16 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-248-0397-00
NOMBRE DE USUARIO ARAUJO MARTINEZ MANUELA DE JESUS
DIRECCION NIÑOS HEROES 494 AV.
COLONIA COL. LEANDRO VALLE
CLAVE CATASTRAL LV516008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,020.67 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-248-0414-00
NOMBRE DE USUARIO SOLIDARIDAD Y CONSTANCIA A.C.
DIRECCION NINOS HEROES 518 AV.
COLONIA COL. LEANDRO VALLE
CLAVE CATASTRAL LV017007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,015.94 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-751-0045-20
NOMBRE DE USUARIO BELTRAN ZAZUETA JUAN FRANCISCO
DIRECCION AV. LA TORTUGA 701
COLONIA COL. RIO HARDY
CLAVE CATASTRAL BRH008020
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,264.16 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-751-0121-00
NOMBRE DE USUARIO VEGA LOPEZ LEONARDO
DIRECCION MEROS 67 AV
COLONIA COL. RIO HARDY
CLAVE CATASTRAL BRH004019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,966.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-751-0128-00
NOMBRE DE USUARIO SINGH MURILLO ANGELICA
DIRECCION AV. LAS LISAS 1360
COLONIA COL. RIO HARDY
CLAVE CATASTRAL BRH004011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,711.06 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-0083-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ LOPEZ CLAUDIA ISABEL
DIRECCION AMECAMECA 1664 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI004016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,533.12 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-0529-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ IBARRA MARTHA ANTONIA
DIRECCION METEPEC 1662 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI018007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 960.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-0542-00
NOMBRE DE USUARIO ANGULO BARRERAS ANTONIO
DIRECCION METEPEC 1695 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI016032
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 31,199.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-0546-00
NOMBRE DE USUARIO CASTRO MORENO MARIA MAGDALENA
DIRECCION METEPEC 1681 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI016028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,445.15 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-0589-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ CASTRO NEREIDA
DIRECCION CHALCO 1664 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI016007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,247.19 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-578-5327-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA GUTIERREZ NALLELY BELEN
DIRECCION JILOTEPEC 1704 AV
COLONIA COL. XOCHICALLI
CLAVE CATASTRAL XI515031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,086.74 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0006-00
NOMBRE DE USUARIO YAÑEZ SOTO GUADALUPE
DIRECCION JOAQUIN CARDOSO 1088 CALLE
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS002004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,087.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0097-00
NOMBRE DE USUARIO CONTRERAS SOSA MA.ESPERANZA
DIRECCION JOAQUIN CARDOSO 1093 CALLE
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS005019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,973.63 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0256-00
NOMBRE DE USUARIO ROMERO MENDEZ VICENTE
DIRECCION JOSE MARIA LAFRAGUA 49 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS010029
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,942.85 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0288-00
NOMBRE DE USUARIO TAPIA OCHOA AIDE D.
DIRECCION JOSE MARIA LAFRAGUA 70 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS011019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 35,225.74 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0495-00
NOMBRE DE USUARIO DUARTE NUNEZ ROSA
DIRECCION FELIX ZULUAGA 8 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS017004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,346.08 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0507-00
NOMBRE DE USUARIO CASTILLO ACUNA JESUS
DIRECCION FELIX ZULOAGA 298 AV
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS017016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,504.04 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0705-00
NOMBRE DE USUARIO QUEZADA HERNANDEZ MARIA TERESA
DIRECCION FCO.DE PAULA 99 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS024026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,896.94 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0732-00
NOMBRE DE USUARIO VALADEZ RIZO MARTHA
DIRECCION 13 DE SEPTIEMBRE 1369 CALLE
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS025024
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,291.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0751-00
NOMBRE DE USUARIO CERVANTES ALVARADO ARMANDO
DIRECCION 13 DE SEPTIEMBRE 1401 CALLE
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS025043
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,245.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0856-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA DELGADO ISABEL
DIRECCION MIGUEL BUENROSTRO 70 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS028019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,653.42 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0873-00
NOMBRE DE USUARIO AQUINO NAVARRETE JULIA
DIRECCION MARIANO YAÑEZ 63 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS028036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,162.09 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0921-00
NOMBRE DE USUARIO MENDOZA LOZANO VICTOR MANUEL
DIRECCION FCO. DE PAULA 357 AV
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS029042
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,826.54 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-0964-00
NOMBRE DE USUARIO VAZQUEZ CORRALES MARIA A.
DIRECCION C.JUAN CLIMACO REBOLLEDO 1398
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS031001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,438.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-1119-00
NOMBRE DE USUARIO OSORNIO MIREYA
DIRECCION MIGUEL BUENROSTRO 285 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS034027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,652.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-1219-00
NOMBRE DE USUARIO ZEPEDA DE LEON OTILIA
DIRECCION MANUEL SILICEO 297 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS037031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,504.04 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-1254-00
NOMBRE DE USUARIO IBARRA GUTIERREZ FILOMENA
DIRECCION JOAQUIN MORENO 1339 CALLE
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS038034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 26,317.96 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-1412-00
NOMBRE DE USUARIO GALINDO IBARRA LUCIA
DIRECCION CORONEL ANTONIO OCHOA 187 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS047026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,656.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-1858-00
NOMBRE DE USUARIO RIVERA DIAZ JUAN FERNANDO
DIRECCION SANTIAGO XICOTENCATL 188 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS060019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,231.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-2272-00
NOMBRE DE USUARIO ZUBIRAN CORRAL SOCORRO SUSANA
DIRECCION SOLIDARIDAD 73 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS081008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,638.76 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-2434-00
NOMBRE DE USUARIO RUIZ VILLA MARIA ROSA
DIRECCION FCO.DE PAULA ORIENTE 2 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS085011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,796.85 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-255-2442-00
NOMBRE DE USUARIO GUERRA MORENO RUTH
DIRECCION SOLIDARIDAD 3 AV.
COLONIA COL.SOLIDARIDAD SOC.
CLAVE CATASTRAL HS087001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,621.13 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-409-0000-45
NOMBRE DE USUARIO CORTES RAMOS J CRUZ
DIRECCION ZARAGOZA 13 AV
COLONIA COLONIA ZARAGOZA
CLAVE CATASTRAL PZ500006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,879.06 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-409-0336-00
NOMBRE DE USUARIO RUBIO HERNANDEZ ARNULFO
DIRECCION CALLE 10
COLONIA COLONIA ZARAGOZA
CLAVE CATASTRAL PZ030003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 25,485.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-782-0064-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA LEY PATRICIA
DIRECCION LA DILIGENCIA 961 CERRADA
COLONIA FRACC CAMINO VIEJO
CLAVE CATASTRAL 00003034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,335.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-411-0391-00
NOMBRE DE USUARIO ZAMORA GUTIERREZ ROGELIO
DIRECCION HACIENDA HORNOS 13 AV
COLONIA FRACC EL CAMPANARIO
CLAVE CATASTRAL CK001185
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,027.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-411-0744-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ GERMAN SIGIFREDO
DIRECCION HACIENDA PEOTILLOS 78 AV
COLONIA FRACC EL CAMPANARIO
CLAVE CATASTRAL CK014007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 30,258.31 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-411-0879-00
NOMBRE DE USUARIO CRUZ HERNANDEZ LEONEL
DIRECCION HACIENDA SALDANA 595 CALLE
COLONIA FRACC EL CAMPANARIO
CLAVE CATASTRAL CK023064
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,499.46 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0055-00
NOMBRE DE USUARIO LEON OROZCO JORGE ALBERTO
DIRECCION AQUATICA 3073 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY017023
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,408.59 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0108-00
NOMBRE DE USUARIO CASILLAS SOTO JAVIER ALEJANDRO
DIRECCION DELFINA DE MORNEO 3083 AV.
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY015018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,603.76 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0131-00
NOMBRE DE USUARIO VIERA MORAN JUAN ALBERTO
DIRECCION CARLOS G. ORTIZ 3132 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY014010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,570.10 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0302-00
NOMBRE DE USUARIO GALVAN LOPEZ JESUS EMANUEL
DIRECCION ANTONIO VILLARINO 3139 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY004025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,293.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0324-00
NOMBRE DE USUARIO PEREA OLGUIN ALFREDO
DIRECCION ABEL COTA 3098 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY005001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,112.75 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0765-00
NOMBRE DE USUARIO GUTIERREZ PEREZ MARIA ESTELA
DIRECCION MANUEL SALGADO 3175 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY043018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,776.81 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0811-00
NOMBRE DE USUARIO CRUZ BRIONES FRANCISCO
DIRECCION JOSE MURO 3168 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY040003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 27,116.80 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-0885-00
NOMBRE DE USUARIO RAMOS DELGADO ROSA ELENA
DIRECCION JESUS GULUARTE 3168 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY035003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,395.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-667-1075-00
NOMBRE DE USUARIO DAMIAN ZUNIGA JULIO CESAR
DIRECCION EXPETACION CARRILLO 3132 AV
COLONIA FRACC FUNDADORES
CLAVE CATASTRAL FY023010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 33,610.84 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-764-0201-00
NOMBRE DE USUARIO MUÑOZ SALAZAR YESENIA SUJEY
DIRECCION BETANCURIA 2237 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE CASTILLA
CLAVE CATASTRAL QQ004008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 20,431.83 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-764-0417-00
NOMBRE DE USUARIO ALVAREZ GUTIERREZ JOSE RAYMUNDO
DIRECCION ICOD 2254 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE CASTILLA
CLAVE CATASTRAL QQ010013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,299.64 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-764-0636-00
NOMBRE DE USUARIO PINEDA CAYETANO JUAN ROBERTO
DIRECCION EL GRECO 1892 AV
COLONIA FRACC HACIENDA DE CASTILLA
CLAVE CATASTRAL QQ017010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,861.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-764-0792-00
NOMBRE DE USUARIO PEREA OROPEZA ALEJANDRA
DIRECCION NERPIO 1879 AV
COLONIA FRACC HACIENDA DE CASTILLA
CLAVE CATASTRAL QQ035025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,150.62 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-764-1045-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA MARTINEZ JAIME RENE
DIRECCION ENRAMADILLA 2432 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE CASTILLA
CLAVE CATASTRAL QQ030003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,861.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0040-00
NOMBRE DE USUARIO CUEVA CASTRO TANIA CRISTINA
DIRECCION TORRE ALBALAT 2686 AV
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT004007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,567.75 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0236-00
NOMBRE DE USUARIO COTA CABRALES VICTOR MANUEL
DIRECCION TORRE BENDINAT 2677 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT007037
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,190.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0242-00
NOMBRE DE USUARIO VELEZ TINOCO MARIA ELENA
DIRECCION TORRE BENDINAT 2689 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT007043
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,326.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0269-00
NOMBRE DE USUARIO TOLEDO CERVANTES YOLANDA
DIRECCION TORRE BENDINAT 2656 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT008019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,530.66 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0293-00
NOMBRE DE USUARIO LOAIZA ESPINO CRISTINA
DIRECCION TORRE CALIFAL 2679 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT009011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,786.73 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0414-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ RAZO FRANCISCO JAVIER
DIRECCION TORRE DE SAX 2671 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT011040
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 27,078.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0449-00
NOMBRE DE USUARIO GOMEZ GALINDO JORGE OCTAVIO
DIRECCION TORRE DE SAX 2670 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT012015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,189.59 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0501-00
NOMBRE DE USUARIO PARTIDA CORONADO JUANA
DIRECCION TORRE GAZULES 2695 AV.
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT013021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,475.51 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0505-00
NOMBRE DE USUARIO VELARDE BELTRAN CECILIA GUADALUPE
DIRECCION SABADA 2168 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT002029
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,898.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0533-00
NOMBRE DE USUARIO MERCADO ARZOLA ALFONSO
DIRECCION SOHAIL 2097 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT019009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,207.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-827-0595-00
NOMBRE DE USUARIO MIRANDA AYON CARLOS EDUARDO
DIRECCION ZALIAS 2095 CALLE
COLONIA FRACC HACIENDA DE LAS TORRES
CLAVE CATASTRAL BHT024008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,235.90 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-618-0004-00
NOMBRE DE USUARIO TEJEDA GONZALEZ DAVID
DIRECCION ATlapulco 240 AV
COLONIA FRACC LAGO XOCHIMILCO
CLAVE CATASTRAL LI013004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,270.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-618-0102-00
NOMBRE DE USUARIO RESENDIZ MENDEZ ADRIAN
DIRECCION HUIPULCO 1076 AV
COLONIA FRACC LAGO XOCHIMILCO
CLAVE CATASTRAL LI014021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,303.85 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-618-0142-00
NOMBRE DE USUARIO PEREZ CASTRO JORGE ARMANDO
DIRECCION COAPA 1026 AV
COLONIA FRACC LAGO XOCHIMILCO
CLAVE CATASTRAL LI012002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,904.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-618-0273-00
NOMBRE DE USUARIO AVINA GONZALEZ AGUSTIN
DIRECCION HACIENDA DEL REAL 1070 AV
COLONIA FRACC LAGO XOCHIMILCO
CLAVE CATASTRAL LI009002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,107.35 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-618-0310-00
NOMBRE DE USUARIO GASTELUM FIERRO MARCO AURELIO
DIRECCION BELEN 1092 AV
COLONIA FRACC LAGO XOCHIMILCO
CLAVE CATASTRAL LI006042
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,585.48 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-763-0968-00
NOMBRE DE USUARIO TOVAR REAL EMMA
DIRECCION AMES 647 AV
COLONIA FRACC QUINTA GRANADA
CLAVE CATASTRAL QG003011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,943.29 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-654-0062-00
NOMBRE DE USUARIO LOERA MUÑOZ MARIA NATIVIDAD
DIRECCION CASABONA 482 AV
COLONIA FRACC RESIDENCIAL CASA MAGNA
CLAVE CATASTRAL KG013062
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,056.93 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-654-0242-00
NOMBRE DE USUARIO VALENZUELA DOMINGUEZ ROSA MARIA
DIRECCION MONTI 424 CALLE
COLONIA FRACC RESIDENCIAL CASA MAGNA
CLAVE CATASTRAL KG027006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,204.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-654-0606-00
NOMBRE DE USUARIO PINEDA GONZALEZ RICARDO
DIRECCION MONTEDORO 657 AV
COLONIA FRACC RESIDENCIAL CASA MAGNA
CLAVE CATASTRAL KG042052
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,825.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-654-1369-05
NOMBRE DE USUARIO POSESIONARIO
DIRECCION MONTEMAGNO 422 AV.
COLONIA FRACC RESIDENCIAL CASA MAGNA
CLAVE CATASTRAL KG046005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,797.14 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0061-00
NOMBRE DE USUARIO CAMPOS BALDERRAMA EDGAR
DIRECCION BARILONCHE 73 AV
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA008012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,707.02 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0094-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ RIVERA RAUL FERNANDO
DIRECCION ANACARSIS LANUS 58
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA002011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,653.40 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0201-00
NOMBRE DE USUARIO ESPINOZA ZARATE YADIRA
DIRECCION ANACARSIS LANUS 32 AV
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA006011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 25,806.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0235-00
NOMBRE DE USUARIO PEÑA GONZALEZ VICTOR
DIRECCION BALCARCE 26 AV
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA007009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,203.42 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0338-00
NOMBRE DE USUARIO TORRES VALVERDE DIANA
DIRECCION CHUBUT 5 AV
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA010030
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,007.31 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0464-00
NOMBRE DE USUARIO PRADO MUNOZ ROSAURA
DIRECCION GRUTAS 3342 CALLE
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA020025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 35,867.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0582-00
NOMBRE DE USUARIO MENDOZA LOZANO NAHUM ARI
DIRECCION DORREGO 57 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA023003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,223.92 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0589-00
NOMBRE DE USUARIO CRUZ TORRES LUCIA DEL ROSARIO
DIRECCION CUMBRECITA 60 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA019005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 39,126.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0603-00
NOMBRE DE USUARIO BARAJAS ESPINOZA MARIA
DIRECCION CUMBRECITA 79 AV
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA017013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,188.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0654-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA PEREZ JOSE GUADALUPE
DIRECCION PINAMAR 3200 CALLE
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA512003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,007.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0759-00
NOMBRE DE USUARIO QUINTERO ANAYA OSWALDO
DIRECCION BARREALES 260 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA508018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,719.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0906-00
NOMBRE DE USUARIO CAMACHO HIGUERA MARIO ALBERTO
DIRECCION ANTIGUOS 189 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA501018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,949.82 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-0956-00
NOMBRE DE USUARIO CASTRO OMAR
DIRECCION ATUEL 181 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA502026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,393.26 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-828-1072-00
NOMBRE DE USUARIO ESTRADA HUERTA JERONIMO
DIRECCION BELGRANO 139 AV.
COLONIA FRACC VILLA BUENOS AIRES
CLAVE CATASTRAL BBA507044
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,428.49 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0012-00
NOMBRE DE USUARIO SANTILLAN URIBE MARIA DE JESUS
DIRECCION PRADO DEL REY 335 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY001049
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,829.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0078-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX ZAMORA LISBIA CAROLA
DIRECCION CALVIA 414 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY015006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,775.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0339-00
NOMBRE DE USUARIO GALLEGOS MEZA VERENICE
DIRECCION ALMAGRO 376 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY002021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,698.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0352-00
NOMBRE DE USUARIO RIOS CORDOVA GAMANIEL
DIRECCION ALMAGRO 328 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY002008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,671.51 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0444-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ MEDINA LUIS
DIRECCION PRADO DEL REY 857 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY062055
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,168.97 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0469-00
NOMBRE DE USUARIO CASTILLO VERDUGO SERGIO ALBERTO
DIRECCION CUNIT 836 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY062079
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 928.63 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-0496-00
NOMBRE DE USUARIO CHAVEZ MORENO YOBAN ALEXIS
DIRECCION CUNIT 873 AV.
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY065029
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,935.90 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1366-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA VALENZUELA JUAN CARLOS
DIRECCION FITERO 468 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY023027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,310.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1373-00
NOMBRE DE USUARIO SALAZAR LOPEZ CARMEN MARIA
DIRECCION FITERO 488 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY023034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,597.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1527-00
NOMBRE DE USUARIO RUIZ ESPINOZA DIEGO MANUEL
DIRECCION LAGRAN 2823 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY005014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,240.90 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1549-01
NOMBRE DE USUARIO CRESPO ROMERO DAVID SAMUEL
DIRECCION IBARRA 2800 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY040042
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,295.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1572-00
NOMBRE DE USUARIO CONTRERAS DIAZ MARIA NEREIDA
DIRECCION RIBADEO 2814 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY042005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 31,596.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1682-00
NOMBRE DE USUARIO PEREZ SALCEDO ALONSO
DIRECCION HARO 638 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY043008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,889.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1731-00
NOMBRE DE USUARIO ESPINOZA VALLES MARIA SILVIA VICTORIA
DIRECCION INCA 618 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY044004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 47,372.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1803-00
NOMBRE DE USUARIO GALLEGOS PUENTE ROGELIO
DIRECCION PUENTE LA REYNA 2826 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY029008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 855.84 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-1993-00
NOMBRE DE USUARIO BOJORQUEZ JARAMILLO MARIA LOURDES
DIRECCION SEDAVI 2810 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY054007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,532.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-2002-00
NOMBRE DE USUARIO SANTIAGO SUASTEGUI MA ZULMA
DIRECCION SEDAVI 2840 CALLE
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY054016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,628.10 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-2283-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ MEDINA GABRIELA
DIRECCION GILENA 807 AV.
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY068036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,484.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-732-2395-00
NOMBRE DE USUARIO REATIGA MELENDREZ ROBERTO CARLOS
DIRECCION PRADO DEL REY 894 AV
COLONIA FRACC VILLA LAS LOMAS
CLAVE CATASTRAL WY067015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 18,156.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-456-0448-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA CORTEZ MA. BLANCA
DIRECCION BELMONTE 1073 CALLE
COLONIA FRACC. BARCELONA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL OB019010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,785.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-456-0795-00
NOMBRE DE USUARIO CAMARGO MARQUEZ ROCIO DEL CARMEN
DIRECCION PICASSO 2086 AV.
COLONIA FRACC. BARCELONA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL OB045003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,707.02 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-456-1504-00
NOMBRE DE USUARIO OSUNA SOTELO NORBERTO
DIRECCION XUNCOS 1207 CALLE
COLONIA FRACC. BARCELONA RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL OB083002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,535.43 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0372-00
NOMBRE DE USUARIO SARABIA LIZARRAGA MARICELA
DIRECCION BONDAD 2748 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH010015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 855.84 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0419-00
NOMBRE DE USUARIO DIAZ ROSALES ESMERALDA
DIRECCION BONDAD 2687 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH009028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,993.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0461-00
NOMBRE DE USUARIO VALDIVIA RAMIREZ BENITO
DIRECCION ANIMO 2758 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH007012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,407.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0742-00
NOMBRE DE USUARIO MENDEZ VALENZUELA MARINA
DIRECCION DESTREZA 2586 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH032002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,884.06 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0745-00
NOMBRE DE USUARIO OLIVAS MENDIVIL RICARDO
DIRECCION DESTREZA 2580 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH032005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 36,277.82 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-0930-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA RIOS MARTHA CRISTINA
DIRECCION BONDAD 2487 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH025004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,381.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-1569-00
NOMBRE DE USUARIO CONCILION ESPINOZA BLANCA ESTHELA
DIRECCION FORTALEZA 2115 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH065015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,736.39 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-1707-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA BARBA ALEJANDRO
DIRECCION CONFIANZA 2138 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH057005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,503.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-1766-00
NOMBRE DE USUARIO MONTES GALAVIZ JESUS ERNESTO
DIRECCION AUDACIA 2119 PRIVADA
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH051014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,454.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-417-2073-00
NOMBRE DE USUARIO GASPAR LUENGAS GABRIEL FORTINO
DIRECCION ESTABILIDAD 2086 AV
COLONIA FRACC. CASA DIGNA
CLAVE CATASTRAL KH075003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,497.18 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-590-0336-00
NOMBRE DE USUARIO VELAZCO BRAVO VICENTE
DIRECCION LEONARDO DA VINCI 443 AV
COLONIA FRACC. GRAN HACIENDA
CLAVE CATASTRAL GH013033
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,644.19 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-488-0048-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ MENDOZA MELISA IVONNE
DIRECCION HDA. AGRAZ 1318 CALLE
COLONIA FRACC. HACIENDA LA ENCANTADA
CLAVE CATASTRAL NH001015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,771.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-488-0061-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ TORRES JULIO CESAR
DIRECCION HDA. ANZURES 2134 AV
COLONIA FRACC. HACIENDA LA ENCANTADA
CLAVE CATASTRAL NH003008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 33,221.50 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-488-0161-00
NOMBRE DE USUARIO QUINTERO ANGULO MARTHA CECILIA
DIRECCION HDA. ENCANTADA 2146 AV
COLONIA FRACC. HACIENDA LA ENCANTADA
CLAVE CATASTRAL NH007010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,128.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-488-0263-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ CASTRO MARIA ORTENCIA
DIRECCION HDA. ROJENA 2136 AV
COLONIA FRACC. HACIENDA LA ENCANTADA
CLAVE CATASTRAL NH012003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,432.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-488-0322-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ VEGA JOSE ALBERTO
DIRECCION HDA. SAUCEDA 2100 AV
COLONIA FRACC. HACIENDA LA ENCANTADA
CLAVE CATASTRAL NH001076
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 37,655.26 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-603-0408-00
NOMBRE DE USUARIO SICAIROS SANCHEZ CINTHIA YAZMIN
DIRECCION JUVENTUD 2000 1031 AV
COLONIA FRACC. JUVENTUD 2000
CLAVE CATASTRAL DJ007047
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,184.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-603-0808-00
NOMBRE DE USUARIO ARJONA LIMON JOSE
DIRECCION FUTBOLISTAS 1024 AV
COLONIA FRACC. JUVENTUD 2000
CLAVE CATASTRAL DJ010001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,489.36 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 31-714-0458-00
NOMBRE DE USUARIO AGUILAR TOLEDO ENRIQUE
DIRECCION LAGO DE XOCHIMILCO 400 Y CATEMACO
COLONIA FRACC. LAGUNA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL LC002019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 989.41 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-0367-00
NOMBRE DE USUARIO GUTIERREZ CRUZ ANDRES
DIRECCION LAGUNA MERIDA 763 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ106006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-0574-00
NOMBRE DE USUARIO RABAGO ABURTO NANCY ALEJANDRA
DIRECCION LAGUNA MACHONA 744 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ111027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,269.93 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-0576-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ GARCIA VANESA IBET
DIRECCION LAGUNA MACHONA 732 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ111025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-0612-00
NOMBRE DE USUARIO LEPE ALAPISCO RAFAEL
DIRECCION LAGUNA LOMAS 718 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ112017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,850.51 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-0869-00
NOMBRE DE USUARIO MUÑOZ CASTAÑON GUSTAVO ALBERTO
DIRECCION LAGUNA MANCHA 62 AV
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ078007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,287.91 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-1775-00
NOMBRE DE USUARIO VAZQUEZ LUNA ALMA PAULINA
DIRECCION LAGUNA MERIDA 845 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ093011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 823.45 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-2017-00
NOMBRE DE USUARIO RAMIREZ SALAZAR JOAQUIN
DIRECCION LAGUNA MACHONA 873 CALLE
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ099006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 18,946.97 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-439-2258-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ FIGUEROA FERNANDO
DIRECCION LAGUNA DEL REY 125 AV
COLONIA FRACC. LAGUNA DEL SOL RESIDENCIAL
CLAVE CATASTRAL NZ032006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,443.32 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0024-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ LOPEZ GERARDO
DIRECCION DEL ENANDI 653 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA037038
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,665.13 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0096-00
NOMBRE DE USUARIO MEDINA HERNANDEZ SAUL ISRAEL
DIRECCION DE LOS PADRES 1075 CALLE
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA029016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,425.18 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0097-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ VILLEGAS EDGAR OMAR
DIRECCION DE LOS PADRES 1073 CALLE
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA029015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,863.46 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0219-00
NOMBRE DE USUARIO SAÑUDO MENDIVIL ANTONIO RAFAEL
DIRECCION DE LA CUPULA 658 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA023015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,382.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0298-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA ZAVALA BRANDON ALFREDO
DIRECCION DE LA FUENTE 665 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA025041
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,861.54 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0351-00
NOMBRE DE USUARIO TAPIA NAMBO ROBERTO
DIRECCION LA FUNDICION 685 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA028046
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,765.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0389-00
NOMBRE DE USUARIO CORRAL GALLARDO REYNA FERNANDA
DIRECCION DE LA GARGOLA 649 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA031036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,262.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0422-00
NOMBRE DE USUARIO SEPULVEDA DELGADO HUMBERTO
DIRECCION DE LA GARGOLA 616 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA033004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,609.49 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0529-00
NOMBRE DE USUARIO SANTELIZ GUTIERREZ VICTOR HUGO
DIRECCION DEL MOSAICO 596 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA036026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,350.87 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0552-00
NOMBRE DE USUARIO CONTRERAS FLORES GABRIEL
DIRECCION DEL MOSAICO 546 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA036003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 18,771.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0561-00
NOMBRE DE USUARIO SILVA NAVARRO SARA
DIRECCION DEL ABAD 1176 CALLE
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA026050
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,620.08 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0619-00
NOMBRE DE USUARIO VILLA OBESO LEOVIN
DIRECCION DEL CORO 558 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA018008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,824.25 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0688-00
NOMBRE DE USUARIO HUANTE RAMOS MARIA CONCEPCION
DIRECCION DE LA CUPULA 593 AV
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA020049
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 27,187.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-0986-00
NOMBRE DE USUARIO LEON NAVARRETE ESMERALDA
DIRECCION AVENIDA DEL LINO 598
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA034025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 26,953.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-1181-00
NOMBRE DE USUARIO VALDEZ BRIONES PABLO
DIRECCION DEL TULE 549 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA048029
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,551.29 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-1449-00
NOMBRE DE USUARIO DOMINGUEZ SANCHEZ JESUS RAMON
DIRECCION DE LOS PILARES 657 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA042038
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,363.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-1459-00
NOMBRE DE USUARIO AVILA SANDOVAL JESUS GERARDO
DIRECCION DE LOS PILARES 617 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA042028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,548.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-729-1602-00
NOMBRE DE USUARIO GALLARDO MARTINEZ MAIRA
DIRECCION DEL TULE 649 AV.
COLONIA FRACC. MISION DEL ANGEL
CLAVE CATASTRAL YA049040
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,727.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-967-0001-00
NOMBRE DE USUARIO AMADOR BARRAGAN VICTOR DANIEL
DIRECCION SENDA BOROSA 301 CALLE
COLONIA FRACC. SENDERO DEL REAL
CLAVE CATASTRAL BRE001001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,190.86 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-967-0005-00
NOMBRE DE USUARIO RIOS GUTIERREZ JOSUE PASCUAL
DIRECCION SENDA BOROSA 367 CALLE
COLONIA FRACC. SENDERO DEL REAL
CLAVE CATASTRAL BRE001005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,364.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-935-0025-00
NOMBRE DE USUARIO VALDEZ AGUILAR DAVID
DIRECCION PASEO DE LOS SENDEROS 476
COLONIA FRACC. SENDERO DEL VALLE
CLAVE CATASTRAL BVS005007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,680.26 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-0121-00
NOMBRE DE USUARIO ESQUIVEL LOPEZ MARIA ZENaida
DIRECCION FUENTE DE DIANA 2369 AV
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX047027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,370.11 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-0149-00
NOMBRE DE USUARIO GALVAN OCAMPO ROSA MARIA
DIRECCION FUENTE DE DIANA 2368 AV
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX048007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,338.87 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-0246-00
NOMBRE DE USUARIO SOTO MEDINA JOSE ANGEL
DIRECCION FUENTE DE OSIRIS 2301 AV
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX052041
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,898.18 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-0664-00
NOMBRE DE USUARIO ANGUIANO PANIAGUA JOSE CANDELARIO
DIRECCION FUENTE DE LA ESPERANZA1395 C
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX040027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,816.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-0771-00
NOMBRE DE USUARIO ARMENTA MARIA CONCEPCION
DIRECCION FUENTE DE LA ALEGRIA 1279 C
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX061017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,455.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-1181-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA SANCHEZ SONIA JANETH
DIRECCION FUENTE DE SANSON 1249 C
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX055006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,804.40 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-579-1264-00
NOMBRE DE USUARIO VALTIERRA RICO SUSANA
DIRECCION FUENTE DE APOLO O 2813 AV
COLONIA FRACC. VOLUNTAD
CLAVE CATASTRAL VX011039
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 855.84 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-0066-00
NOMBRE DE USUARIO VALENCIA LUGO ELMA YADIRA
DIRECCION ALTAMIRA 1942 C-
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY001009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,380.86 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-0153-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE ROGELIO
DIRECCION FORMENTERA 399 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY006026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,379.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-0268-00
NOMBRE DE USUARIO MENDEZ AMEZCUA ABEL ANTONIO
DIRECCION GUADAMUR 381 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY009031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 39,774.65 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-0296-00
NOMBRE DE USUARIO SANCHEZ AGRAMON ALMA LORENA
DIRECCION JARAY 249 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY010004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,231.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-1083-00
NOMBRE DE USUARIO VALENZUELA OCHOA FRANCISCO JAVIER
DIRECCION CASTILLEJO 535 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY031042
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,800.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-1104-00
NOMBRE DE USUARIO FLORES MALDONADO RODOLFO
DIRECCION CASTILLEJO 572 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY033014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,707.80 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-2010-00
NOMBRE DE USUARIO RUBIO RAMIREZ YOLANDA
DIRECCION ALCOY 627 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY042009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,974.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-2016-00
NOMBRE DE USUARIO SALAZAR ESCALANTE VIRGINIA
DIRECCION SITGES 1926 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY043021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 754.94 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-622-2035-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA MORENO ALMA VERONICA
DIRECCION ALCOY 1923 AV
COLONIA FRACC.QUINTA DEL REY
CLAVE CATASTRAL KY043002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,892.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0069-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION PASEO DE LAS OLIVAS 312
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF001030
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,535.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0071-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION PASEO DE LAS OLIVAS 330
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF001028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0077-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION PASEO DE LAS OLIVAS 378
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF001022
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0128-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION CERRADA DE LA CARICA 401
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF004013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,138.08 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0133-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION CERRADA DE LA CARICA 448
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF005005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,860.50 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0139-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION CERRADA DE LAS FEDIAS 425
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF005011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0140-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION CERRADA DE LAS FEDIAS 426
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF006001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,835.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0141-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION CERRADA DE LAS FEDIAS 448
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF006002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,868.34 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-865-0147-00
NOMBRE DE USUARIO GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.
DIRECCION GRAN FORESTA BOULEVARD 425
COLONIA GRAN RESERVA FORESTA
CLAVE CATASTRAL BGF006008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,987.52 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-235-0002-02
NOMBRE DE USUARIO ESTRADA SANCHEZ ARTURO
DIRECCION ALFALFA #197 AV.
COLONIA GRANJAS CECILIA
CLAVE CATASTRAL GC001002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,367.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0023-00
NOMBRE DE USUARIO VALDEZ MIRANDA LUCIA
DIRECCION BOSQUE BOREAL 681 AV
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV005018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 984.43 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0229-00
NOMBRE DE USUARIO VALDEZ JUAREZ. LUIS ALFREDO
DIRECCION HACIENDA AGUEDA 1172 CALLE
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV004006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,310.41 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0244-00
NOMBRE DE USUARIO RAMOS CAMACHO BERNARDINO
DIRECCION BOSQUE ALMENDROS 673 AV
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV001010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,778.64 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0280-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ MACIAS MONICA YAMILLE
DIRECCION BOSQUE ALMENDROS 762
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV003013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,127.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0616-00
NOMBRE DE USUARIO FLORES MENDOZA MARTHA ALICIA
DIRECCION BOSQUE OYAMEL 884 AV
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV041004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,020.51 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0632-00
NOMBRE DE USUARIO LIZARRAGA HAROS CEFERINO
DIRECCION BOSQUE OYAMEL 816 AV
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV040005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,215.80 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-0699-00
NOMBRE DE USUARIO MERIENNE BARAJAS CARMEN LILIA
DIRECCION MONTES DE TOLEDO 845 AV
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV043019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,892.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-661-1239-00
NOMBRE DE USUARIO VALENZUELA NAVARRO SERGIO FERNANDO
DIRECCION HACIENDA UAYALCEH 1486 CALLE
COLONIA HACIENDA DEL BOSQUE
CLAVE CATASTRAL HV058017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,736.90 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-557-0002-14
NOMBRE DE USUARIO HABASIT ROCUA S.A. DE C.V.
DIRECCION LIC. H TERAN Y LAGUNA VIEZCA 1000
COLONIA HACIENDA DEL REAL
CLAVE CATASTRAL OX002011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,001.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-557-0079-00
NOMBRE DE USUARIO ZARATE MARTINEZ ERNESTINA
DIRECCION DEL PORTON 980 AV
COLONIA HACIENDA DEL REAL
CLAVE CATASTRAL HL013010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,595.31 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0067-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ GARCIA MIGUEL ANGEL
DIRECCION DEL CHIMAY 2341 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT006026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,182.46 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0087-00
NOMBRE DE USUARIO MADERO CABRERA HUGO DE JESUS
DIRECCION DEL CHIMAY 2310 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT010017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,254.83 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0221-00
NOMBRE DE USUARIO CRUZ CAMPOS JULIO CESAR
DIRECCION GUARACHA 2338 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT021007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,735.14 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0329-00
NOMBRE DE USUARIO ARIAS SOLIS MARTIN ALBERTO
DIRECCION PUNTA LOS PADRES 2349 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT026032
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,465.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0369-00
NOMBRE DE USUARIO AVILA RIVAS GUSTAVO
DIRECCION RABOSO 2309 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT029023
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,159.07 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0658-00
NOMBRE DE USUARIO CORTEZ VICENCIO ALFREDO
DIRECCION GUARACHA 2229 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT019022
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,430.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-0804-00
NOMBRE DE USUARIO FLORES ROSARIO ADOLFO
DIRECCION XICALAHUATA 1698 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT030022
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,223.32 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1055-00
NOMBRE DE USUARIO BRINGAS MOGOLLON JOSE MANUEL
DIRECCION HDA. ALTOS REYES 1869 PRIV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT053020
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,827.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1167-00
NOMBRE DE USUARIO VILLAREAL JIMENEZ ALMA JUDITH
DIRECCION EL PALOMAR 1408 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT043019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,968.96 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1222-00
NOMBRE DE USUARIO COTA GUTIERREZ LUIS ARMANDO
DIRECCION ALMEDILLA 1789 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT048024
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,680.55 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1442-02
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ CANALES RAMON
DIRECCION MONTES DE TOLEDO 1753 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT200026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,685.40 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1707-00
NOMBRE DE USUARIO ACOSTA GARCIA DAVID
DIRECCION LA CABANA 1935 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT062032
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,842.53 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1769-00
NOMBRE DE USUARIO ORDUÑO LOPEZ CARLOS ALBERTO
DIRECCION LA CABANA 1904 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT063014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 50,150.50 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1805-00
NOMBRE DE USUARIO CIPRES SANCHEZ ABIMAEI
DIRECCION LA CABANA 1736 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT070014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,320.13 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1930-00
NOMBRE DE USUARIO VALDEZ TORRES JUAN MANUEL
DIRECCION CASAGRANDE 1914 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT064009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,289.45 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1950-00
NOMBRE DE USUARIO ROSALES CASTAÑEDA CRISTIAN
DIRECCION CASA GRANDE 1832 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT073013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,954.97 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-1995-00
NOMBRE DE USUARIO SOLIS OJEDA CYNTHIA ELENA
DIRECCION CASTILLEJA 1749 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT074039
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,844.15 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2019-00
NOMBRE DE USUARIO JAUREGUI PADILLA VENTURA ARMANDO
DIRECCION CASTILLEJA 1869 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT073033
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,968.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2239-00
NOMBRE DE USUARIO MENDEZ DUARTE MARIA GRACIELA
DIRECCION CHARACENA 1745 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT090036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,877.65 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2317-00
NOMBRE DE USUARIO GALAVIZ FELIX JOSE LUIS FERNANDO
DIRECCION DE GANDUL 1799 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT098051
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,313.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2483-00
NOMBRE DE USUARIO ANGULO CHAVEZ BLANCA FLOR
DIRECCION EL ROSAL ALTO 1862 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT108013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,249.82 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2509-00
NOMBRE DE USUARIO CULEBRO PAYAN CARLOS JESUS
DIRECCION LA PALMITA 1886 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT106012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,367.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2613-00
NOMBRE DE USUARIO ROBLES CAMACHO EDUARDO
DIRECCION CORZO 1876 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT100014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,672.44 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2829-00
NOMBRE DE USUARIO COTA GAMEZ ABEL
DIRECCION CUSIN 1972 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT087008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,524.61 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-2962-00
NOMBRE DE USUARIO NEYOY GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN
DIRECCION COLLERA 1989 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT076036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,123.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3056-00
NOMBRE DE USUARIO GUZMAN CASASOLA JORGE ARTURO
DIRECCION SILET 1997 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT129028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,586.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3120-00
NOMBRE DE USUARIO CERVANTES CONTRERAS GABRIELA
DIRECCION EL SAMAN 1930 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT121012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,383.63 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3578-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ BARRERA MIRIAM JANNET
DIRECCION TORRE LAS ARCAS 1928 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT197015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,844.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3602-00
NOMBRE DE USUARIO OCHOA HERNANDEZ LORENA
DIRECCION TORRE LAS ARCAS 1977 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT194032
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,506.48 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3671-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ CASTILLO ANGELICA
DIRECCION HACIENDA ZAUDIN 1945 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT189019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,654.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-3777-00
NOMBRE DE USUARIO JIMENEZ SALCIDO CESAR ALBERTO
DIRECCION MIRAVET 1977 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT188031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,767.96 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4077-00
NOMBRE DE USUARIO ESPINOZA QUEVEDO JULIO CESAR
DIRECCION LOS MOLINOS 2017 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT179026
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,713.27 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4099-00
NOMBRE DE USUARIO MEDEHUARI VILLA MANUEL ANGEL
DIRECCION HACIENDA MONTELIRO 1852 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT171018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,118.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4155-00
NOMBRE DE USUARIO CASTILLO RODRIGUEZ PATRICIA MERCEDES
DIRECCION HACIENDA MONTELIRO 1876 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT171025
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 38,837.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4298-00
NOMBRE DE USUARIO PEREZ ELIZARRARAZ JOSE EMANUEL
DIRECCION MONTES DE LEON 2055 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT141018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 27,864.39 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4331-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ GERMAN
DIRECCION DE ESPITA 2033 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT149023
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,118.31 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4845-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA DURAZO CARLOS HUMBERTO
DIRECCION CASA DE PIEDRA 1958 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT142005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,026.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-4921-00
NOMBRE DE USUARIO ROBLES LETICIA
DIRECCION ADOBE PALOMARES 1953 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT133005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,408.73 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5072-00
NOMBRE DE USUARIO PEREZ RAMIREZ VICTOR MANUEL
DIRECCION HACIENDA GERONIMO 2614 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT218036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 36,448.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5125-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ MENDEZ ROBERTO
DIRECCION CIENEGA GRANDE 1798 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT212050
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,601.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5281-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ CERON CLAUDIA ARELI
DIRECCION HACIENDA LA LABOR 2604 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT221012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,522.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5596-00
NOMBRE DE USUARIO RAMIREZ VELEZ YESSICA DEL CARMEN
DIRECCION PRESA DE SILVA 2004 CALLE
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT231017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,030.67 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5948-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ RAMIREZ CLAUDIA
DIRECCION HACIENDA LA ERRE 2561 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT237017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,988.64 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-712-5959-00
NOMBRE DE USUARIO ORANTES PEÑUELAS ROSA PATRICIA
DIRECCION HACIENDA LA ERRE 2523 AV.
COLONIA HACIENDA LOS PORTALES
CLAVE CATASTRAL HT237028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 37,951.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-582-0001-00
NOMBRE DE USUARIO MENDOZA MENDOZA JOSE
DIRECCION ZAGUANES 201 CALLE
COLONIA HACIENDA REAL
CLAVE CATASTRAL HQ015034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,890.65 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-582-0467-00
NOMBRE DE USUARIO CONTRERAS OSUNA MARIA TERESA
DIRECCION DE LA CRUZ NORTE 132 CALLE
COLONIA HACIENDA REAL
CLAVE CATASTRAL HQ001012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,000.46 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0175-00
NOMBRE DE USUARIO ORTIZ GONZALEZ JOSEFA
DIRECCION HDA COPORILLO 2267 C
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ028018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 26,671.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0287-00
NOMBRE DE USUARIO CASTELLANOS CAMPA ESTRELLA
DIRECCION HDA LA QUINTA 2272
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ024007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,044.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0413-00
NOMBRE DE USUARIO PENA DIAZ VERONICA
DIRECCION HDA COAPA 2064 AV.
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ005011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,771.59 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0603-00
NOMBRE DE USUARIO VILLASEÑOR RAMIREZ JORGE
DIRECCION HDA. CANTALAGUA 2137 CALLE
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ010008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 32,508.63 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0606-00
NOMBRE DE USUARIO JIMENEZ TRUJILLO J DOLORES
DIRECCION HDA. CANTALAGUA 2125 CALLE
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ010005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,275.83 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0716-00
NOMBRE DE USUARIO FAUSTO REYES SILVIA
DIRECCION HDA. POTRILLOS 2116 CALLE
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ012027
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 34,040.02 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-762-0751-00
NOMBRE DE USUARIO FERIA TORRES JUAN CARLOS
DIRECCION HDA. HABURGO 1913 AV.
COLONIA HDA LOS PORTALES QUINTA SECCION
CLAVE CATASTRAL QJ008021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 38,877.64 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 96-643-0014-00
NOMBRE DE USUARIO POSESIONARIA: MAXIMINA CORONEL SARABIA
DIRECCION CORONITA 19 BLVD.
COLONIA LA CORONITA
CLAVE CATASTRAL 1B001019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,211.55 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-347-0248-00
NOMBRE DE USUARIO CANO GONZALEZ HORTENSIA
DIRECCION DE LOS CAPITANES 330 CALLE
COLONIA LUCIO BLANCO
CLAVE CATASTRAL LJ012009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,282.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-347-0390-00
NOMBRE DE USUARIO CHAVEZ CIPRIANO JORGE
DIRECCION DE LA GOBERNADORA 1476 AV.
COLONIA LUCIO BLANCO
CLAVE CATASTRAL LJ016004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,012.88 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-347-0433-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA SANCHEZ NANCY
DIRECCION DE LA GOBERNADORA 1398 AV.
COLONIA LUCIO BLANCO
CLAVE CATASTRAL LJ017001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 31,319.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-652-0022-00
NOMBRE DE USUARIO MONTANO ARMENTA JORGE ALBERTO
DIRECCION DE LA BELLOTA 224 AV
COLONIA PASEO DE LAS FLORES
CLAVE CATASTRAL XF002015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,777.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-652-0121-00
NOMBRE DE USUARIO BRICEÑO VILLAREAL JUAN ANTONIO
DIRECCION DE LA COROLA 174 AV
COLONIA PASEO DE LAS FLORES
CLAVE CATASTRAL XF006005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 24,958.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-348-0078-00
NOMBRE DE USUARIO IGLESIAS E. LOS AMIGOS EN LA REP.MEX.
DIRECCION GRAL. TOMAS PANTOJA 1581 AV.
COLONIA PEDRO MORENO
CLAVE CATASTRAL PW004013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,059.38 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-659-0428-00
NOMBRE DE USUARIO SABORI MARTINEZ LUZ AMELIA
DIRECCION FONELAS 560 AV
COLONIA RES.QUINTAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL KQ018004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,262.29 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-659-0748-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA VELAZQUEZ ROSA HONORIA
DIRECCION CORELLA 344 AV
COLONIA RES.QUINTAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL KQ044011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,036.36 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-659-0773-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX GARCIA ARTURO
DIRECCION CORELLA 335 AV
COLONIA RES.QUINTAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL KQ037055
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,055.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-659-1087-00
NOMBRE DE USUARIO MARTINEZ FRANCO VICTOR CARMELO
DIRECCION BEADE 421 AV
COLONIA RES.QUINTAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL KQ027022
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,974.41 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-659-1492-00
NOMBRE DE USUARIO HAM MEZA ANA MARIA
DIRECCION CORELLA 2381 CALLE
COLONIA RES.QUINTAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL KQ039035
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,689.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0196-00
NOMBRE DE USUARIO RESENDIZ CRUZ JOSE ANSELMO JESUS
DIRECCION CERRADA ISLA TORTUGA 64
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND025014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,349.44 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0279-00
NOMBRE DE USUARIO VAZQUEZ GUZMAN ARMANDO
DIRECCION CABO ESTE 183 AV.
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND008003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,217.75 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0353-00
NOMBRE DE USUARIO CORTEZ MENDOZA BALDOMERO
DIRECCION CABRILLA 385 CALLE
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND022003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,367.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0633-00
NOMBRE DE USUARIO TERAN CARDONA KARLA ELENA
DIRECCION CAVICUCHO 249 CALLE
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND019007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,964.49 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0645-00
NOMBRE DE USUARIO VILLA LUGO ERNESTO
DIRECCION ISLA CORONADO 98 AV.
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND018006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,238.87 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-748-0657-00
NOMBRE DE USUARIO ENCINES CASTRO FLAVIO
DIRECCION ISLA ENCANTADA 127 AV.
COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO
CLAVE CATASTRAL ND018018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,982.08 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-626-0198-00
NOMBRE DE USUARIO MORENO BERNAL HORTENCIA
DIRECCION BENEVENTO 1282 AV.
COLONIA RESIDENCIAL VENECIA
CLAVE CATASTRAL YV012007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,932.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-626-0652-00
NOMBRE DE USUARIO DOMINGUEZ TORRES MARISELA
DIRECCION PADOVA 949 CALLE
COLONIA RESIDENCIAL VENECIA
CLAVE CATASTRAL YV030006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,445.22 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-626-1252-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX LOZANO JOSE ALBERTO
DIRECCION CATANZARO NORTE 1109 AV.
COLONIA RESIDENCIAL VENECIA
CLAVE CATASTRAL YV040005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,653.41 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-626-1739-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ SOLORZANO CONRADO
DIRECCION ASSIS 1220 AV.
COLONIA RESIDENCIAL VENECIA
CLAVE CATASTRAL YV039003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,386.81 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0008-00
NOMBRE DE USUARIO CRESPO JUAN JOSE
DIRECCION PASEO GUAYACAN 746 AV.
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK001008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,721.00 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0362-00
NOMBRE DE USUARIO TAVAREZ RIVERA LORENZA
DIRECCION DEL ENELDO 1081 CALLE
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK016007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,020.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0418-00
NOMBRE DE USUARIO SALOMON ARRAIGA JESUS
DIRECCION DEL ESCORDIO 739 AV.
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK019008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,879.46 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0588-00
NOMBRE DE USUARIO ARMENTA CHAVEZ JOSE DE JESUS
DIRECCION DE LA CANDELILLA 1156 CALLE
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK023037
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,965.84 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0886-00
NOMBRE DE USUARIO ORTIZ QUEZADA NORMA
DIRECCION DEL CARDO 1282 CALLE
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK032039
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,050.06 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0900-00
NOMBRE DE USUARIO SAMBRANO LOPEZ MARTHA
DIRECCION DEL ENANDI 723 AV.
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK033011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 18,065.71 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-0905-00
NOMBRE DE USUARIO BURGOIN LARA LUIS ALBERTO
DIRECCION DEL MANGLE 766 AV.
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK033016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,416.58 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-1082-00
NOMBRE DE USUARIO SAUCEDO REYES PAULINA
DIRECCION DEL ENELDO 1387 CALLE
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK039015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 20,791.62 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-249-1162-00
NOMBRE DE USUARIO SANTIAGO DIEGO GRACIELA
DIRECCION DEL PLUMBAGO 756 AV.
COLONIA RIVERA CAMPESTRE
CLAVE CATASTRAL RK041019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,635.17 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-592-0084-00
NOMBRE DE USUARIO MUNGUIA AVALOS REFUGIO
DIRECCION RAUL TIZNADO 166 AV
COLONIA SAN FERNANDO
CLAVE CATASTRAL ZF001009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,861.52 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-592-0114-00
NOMBRE DE USUARIO ACOSTA RAMON
DIRECCION MERCEDES PLASENCIA 294 AV
COLONIA SAN FERNANDO
CLAVE CATASTRAL R2007006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 47,881.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-592-0212-02
NOMBRE DE USUARIO NEGRETE ARELLANO JOSE PEDRO
DIRECCION MERCEDES PLASENCIA NO. 11 CALLE
COLONIA SAN FERNANDO
CLAVE CATASTRAL R2015002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,165.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-592-0242-02
NOMBRE DE USUARIO FERRER PEREZ ALBERTO
DIRECCION SUR 2004 CALLE
COLONIA SAN FERNANDO
CLAVE CATASTRAL R2014012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,736.71 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-592-0502-06
NOMBRE DE USUARIO GARCIA ROJANO JUAN
DIRECCION CONTINUACION FUENTE DEL SOL # 6
COLONIA SAN FERNANDO
CLAVE CATASTRAL R2502006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 17,220.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0032-00
NOMBRE DE USUARIO PERALES BAUTISTA ARTURO
DIRECCION PERIMETRAL SUR 1170 AV.
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV001031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,088.69 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0289-01
NOMBRE DE USUARIO OLMOS QUIROZ DOLORES
DIRECCION LIC. HECTOR TERAN 1295 CALZ.
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV005029
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 16,285.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0382-95
NOMBRE DE USUARIO ROMERO MIGUEL
DIRECCION PERIMETRAL SUR 1656 AV
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV009007
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,939.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0644-00
NOMBRE DE USUARIO BRAVO SANCHEZ CARMELO
DIRECCION PERIMETRAL DPTVA SUR 538 AV.
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV015001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,928.81 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0647-00
NOMBRE DE USUARIO SANCHEZ ARMENTA JOSE LUIS
DIRECCION PERIMETRAL DPTVA SUR 562 200 CTAS
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV015004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,081.72 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-0972-00
NOMBRE DE USUARIO MAYORGA ESPERO ALBERTO
DIRECCION ENCINAS ESTE 1780 AV
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV023006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,619.75 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-039-1253-00
NOMBRE DE USUARIO ARIZPE ARANDA MARIA DE JESUS
DIRECCION LIC HECTOR TERAN 110 CALZ ABARROTES
COLONIA TELEVISORA
CLAVE CATASTRAL TV026034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,887.33 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-429-0115-00
NOMBRE DE USUARIO CURIEL QUINONEZ ARTURO
DIRECCION DEZA 178 CALLE
COLONIA TERRAZAS DEL SOL
CLAVE CATASTRAL TY008010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,889.18 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-429-0268-00
NOMBRE DE USUARIO IBARRA REYES OSCAR OMAR
DIRECCION BARCONES 1655 CERRADA
COLONIA TERRAZAS DEL SOL
CLAVE CATASTRAL TY001006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,243.13 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-0059-00
NOMBRE DE USUARIO VALDERRABANO PARRA HECTOR DANIEL
DIRECCION ALCANAR 56 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ002020
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,913.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-0330-00
NOMBRE DE USUARIO JULIAN PORRAS LUIS MANUEL
DIRECCION ARRONIZ 25 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ005061
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,772.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-0391-00
NOMBRE DE USUARIO PAREDES GONZALEZ JOSE BLAS
DIRECCION ATECA 69 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ001044
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,628.12 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-0430-00
NOMBRE DE USUARIO TRUJILLO ZAVALA JESUS DANIEL
DIRECCION ATECA 26 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ006009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,367.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-0575-00
NOMBRE DE USUARIO CUEVAS ORTIZ MA. ELENA
DIRECCION LESATE 2700 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ012001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 18,164.31 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1177-00
NOMBRE DE USUARIO CASTRO NORIEGA RAMON ALBERTO
DIRECCION ANSO 169 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ020034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,718.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1227-00
NOMBRE DE USUARIO RUIZ AGUILAR VICTOR MANUEL
DIRECCION CERRADA ONATI 2557
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ024018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 996.86 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1464-00
NOMBRE DE USUARIO PONCE MEJIA FRANCISCO JAVIER
DIRECCION TALA 2684 CERRADA
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ029003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,389.17 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1834-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA ARREOLA RICARDO
DIRECCION CEDEIRA 65 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ039036
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,806.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1923-00
NOMBRE DE USUARIO USCANGA PARRA ELSA LAUREN
DIRECCION CISNEROS 19 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ041060
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,583.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-1934-00
NOMBRE DE USUARIO GUZMAN HERNANDEZ JAVIER
DIRECCION LANTZ 2956 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ038013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,410.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2005-00
NOMBRE DE USUARIO QUINTERO JACOBO OSCAR YAIR
DIRECCION DARNIUS 42 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ044016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 32,001.43 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2222-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA ALCALA VIVIANA
DIRECCION CAPARROSO 192 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ052017
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,889.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2247-00
NOMBRE DE USUARIO FLORES VALENZUELA MAYRA PATRICIA
DIRECCION CEDEIRA 161 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ052032
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 25,354.67 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2278-00
NOMBRE DE USUARIO POSESIONARIO NAVARRO RUIZ MARIA FERNANDA
DIRECCION CEDEIRA 160 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ053021
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,234.73 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2296-00
NOMBRE DE USUARIO MEZA JOSE ADRIAN
DIRECCION CEDEIRA 108 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ053003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,377.10 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2348-00
NOMBRE DE USUARIO MARIN COTA MARCELA GEORGINA
DIRECCION CISNEROS 164 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ054022
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 15,102.13 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2357-00
NOMBRE DE USUARIO RAZO CANO MARIA DE LOS ANGELES
DIRECCION CISNEROS 136 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ054013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,628.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2466-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ PEREZ RUFINA
DIRECCION MONREAL 3021 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ060010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,975.34 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2736-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ ESPITIA ELVIA
DIRECCION CELANOVA 141 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ066019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,974.26 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2811-01
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ QUIÑONEZ RAUL
DIRECCION PALENZUELA 2964 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ065053
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 45,038.66 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2880-00
NOMBRE DE USUARIO ZEPEDA AGUILAR VIRGILIO ALEXIS
DIRECCION POBOA 2976 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ070005
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,891.58 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2968-00
NOMBRE DE USUARIO CASTILLO VIVAR LUIS ALBERTO
DIRECCION GONDAMAR 148 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ076028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,911.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-2978-00
NOMBRE DE USUARIO CASTRO CABRERA ABEL ARTURO
DIRECCION GONDAMAR 188 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ076038
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,868.67 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3053-00
NOMBRE DE USUARIO PALLANES OLIVARES ANDRES
DIRECCION IGEA 197 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ077033
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,380.16 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3129-00
NOMBRE DE USUARIO PINELA HERNANDEZ SERGIO
DIRECCION IGEA 226 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ086120
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 13,530.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3209-00
NOMBRE DE USUARIO RAZO GONZALEZ MARCO ANTONIO
DIRECCION HAZA 248 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ087018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,866.99 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3225-00
NOMBRE DE USUARIO SOLIS ORTIZ MARIA DEL ROSARIO
DIRECCION ZOLLE 3073 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ086088
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,685.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3242-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA SIERRA J JESUS
DIRECCION HAZA 261 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ086071
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,611.98 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3303-00
NOMBRE DE USUARIO POSESIONARIO ACOSTA GAMEZ CELINA
DIRECCION GONDAMAR 297 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ082031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,906.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3348-00
NOMBRE DE USUARIO PAYAN FLORES GUADALUPE
DIRECCION FIGOLS 248 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ082015
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 10,512.38 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3368-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ CASILLAS ISIDRO
DIRECCION ZIZUR 3017 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ086006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,435.26 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3466-00
NOMBRE DE USUARIO PADILLA TELLO MANUEL LEONARDO
DIRECCION CORULLON 238 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ081013
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 26,978.94 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3483-00
NOMBRE DE USUARIO MORENO TORRES MA JESUS
DIRECCION CORULLON 215 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ080069
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,479.02 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3594-00
NOMBRE DE USUARIO NAVA SERRANO JORGE LUIS
DIRECCION CASTROPOL 244 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ079014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,832.22 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3604-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ FELIX JUAN FRANCISCO
DIRECCION CASTROPOL 220 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ079004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,208.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3614-00
NOMBRE DE USUARIO BRAVO BERMUDEZ BLANCA VIOLETA
DIRECCION CASTROPOL 211 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ078009
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,112.74 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3932-00
NOMBRE DE USUARIO MARTINEZ TRUJILLO JOSE RUBEN
DIRECCION BEDAR 189 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ091011
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,297.54 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3948-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ CORONEL LUIS IGNACIO
DIRECCION IZARA 2700 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ102002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,750.80 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-3985-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ LOPEZ NELVA SELENE
DIRECCION AZARA 264 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ104012
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,742.34 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-4070-00
NOMBRE DE USUARIO PEÑA CISNEROS ARNOLDO
DIRECCION FRADES 239 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ106060
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,682.81 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-4157-00
NOMBRE DE USUARIO GONZALEZ MACIAS EDUARDO
DIRECCION RASCON 2808 CALLE
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ112003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,931.66 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-4251-00
NOMBRE DE USUARIO REYES ORTEGA JOSE RICARDO
DIRECCION RAGOL 208 AV.
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ114003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,741.73 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-758-4372-00
NOMBRE DE USUARIO BECERRA LOZANO ELVIRA
DIRECCION VALBONA 200 AV
COLONIA VILLA LOMAS ALTAS
CLAVE CATASTRAL WJ113001
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 11,414.85 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0057-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ REYES GUSTAVO
DIRECCION ALCANTARA 143 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD003008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,259.42 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0137-00
NOMBRE DE USUARIO RAZO RUIZ RAMIRO
DIRECCION CABRERA 155 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD005039
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,928.64 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0143-00
NOMBRE DE USUARIO GALLEGOS MONTES ALEJANDRO
DIRECCION CABRERA 167 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD005033
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 20,660.36 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0273-00
NOMBRE DE USUARIO DIAZ LIZARDI LESLIE ANSLIE
DIRECCION MORILES 2609 CALLE
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD007018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,481.24 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0287-00
NOMBRE DE USUARIO MARQUEZ LOPEZ MARTIN RAFAEL
DIRECCION ESQUIVIAS 144 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD011008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,601.60 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0325-00
NOMBRE DE USUARIO MENDOZA SAUCEDO MARGARITA
DIRECCION LEON 141 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD011046
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,038.65 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0411-00
NOMBRE DE USUARIO VAZQUEZ ARAGON JESUS BERNARDO
DIRECCION MONTORO 174 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD002054
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,302.97 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0929-00
NOMBRE DE USUARIO MARTINEZ LEON MIGUEL ANGEL
DIRECCION MONTILLA 385 AV.
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD037034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,053.55 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-0946-00
NOMBRE DE USUARIO PINTO MARTINEZ ALEX DANIEL
DIRECCION MONTILLA 331 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD037051
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,919.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-2109-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX VARGAS JONATHAN EDUARDO
DIRECCION CASTIBLANCO 688 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD065031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,763.00 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-2143-00
NOMBRE DE USUARIO CHAVEZ PADILLA CONSUELO
DIRECCION CASTIBLANCO 639 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD064058
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,874.22 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-2224-00
NOMBRE DE USUARIO CORDOVA MANUEL ANTONIO
DIRECCION CARMONA 689 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD063045
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 873.03 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-2453-00
NOMBRE DE USUARIO HIGUERA COTA JOSE ALEXANDER
DIRECCION CARMONA 757 AV
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD074037
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,443.63 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-687-2805-00
NOMBRE DE USUARIO FIGUEROA RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
DIRECCION TAFALLA 2580 CALLE
COLONIA VILLA RES DEL PRADO
CLAVE CATASTRAL YD079006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,706.05 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4347-00
NOMBRE DE USUARIO CORIA VARGAS DANTE RAMON
DIRECCION ADRA NORTE 1124 C
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR158016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,599.49 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4362-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX GUZMAN BRENDA LORENA
DIRECCION ADRA NORTE 1163 C
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR159002
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,884.01 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4421-00
NOMBRE DE USUARIO AGUILERA DE LUNA NOE
DIRECCION NERVA 13 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR173040
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 9,358.70 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4601-00
NOMBRE DE USUARIO RODRIGUEZ ACUÑA SERGIO ANTONIO
DIRECCION MONTES DE LEON 60 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR194016
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,052.78 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4653-00
NOMBRE DE USUARIO PEREZ LARA KARINA
DIRECCION REQUENA 52 AV.
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR195014
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,216.29 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4846-00
NOMBRE DE USUARIO HERNANDEZ MENDEZ JOSE LUIS
DIRECCION MONTES DE TOLEDO 43 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR210019
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 28,713.68 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-4911-00
NOMBRE DE USUARIO ALCALA ESQUIVEL ROSA ICELA
DIRECCION BALERMA 1389 C
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR212047
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 5,571.52 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-5140-00
NOMBRE DE USUARIO RABANAL ORTIZ SAMUEL
DIRECCION CARRENA 1394 C
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR212042
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 21,089.38 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-5204-00
NOMBRE DE USUARIO CEDANO TORRES MARTIN
DIRECCION TRUBIA 261 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR216020
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 30,272.79 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-5508-00
NOMBRE DE USUARIO BECERRA GOMEZ JOSE GERARDO
DIRECCION MONTES DE TOLEDO 365 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR222037
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 1,025.76 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-5525-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ SOTO ELIZABETH
DIRECCION MONTES DE TOLEDO 311 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR222054
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,715.74 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-5582-00
NOMBRE DE USUARIO PADILLA ESPINOZA JOSE JUAN
DIRECCION TUDELA 325 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR221046
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 2,743.65 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-6253-04
NOMBRE DE USUARIO BALCAZAR WANCHO ERNESTO
DIRECCION VALDEPENAS 201 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR230051
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 23,261.47 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-6553-00
NOMBRE DE USUARIO FELIX MOLINA VICTOR MANUEL
DIRECCION VILALBA 57 AV
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR227028
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,403.56 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-685-6656-00
NOMBRE DE USUARIO ESPINOZA ALCARAZ NORA IRENE
DIRECCION ABADIN 1406 CERRADA
COLONIA VILLA RESID DEL REY
CLAVE CATASTRAL UR223006
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 7,413.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-0172-00
NOMBRE DE USUARIO HERRERA CEDANO JOSE JESUS
DIRECCION CORONA REAL 85 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR006024
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,050.97 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-0628-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA ARCADIA J. JESUS
DIRECCION REY EDUARDO I 1192 C
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR023004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 19,921.10 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1094-00
NOMBRE DE USUARIO MORENO TORRES JOSE SANTOS
DIRECCION CORONA REAL # 334
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR045010
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,105.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1202-00
NOMBRE DE USUARIO PAVON FELIX FELIPE
DIRECCION DE LOS DOBLONES 308 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR048003
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 8,530.95 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1360-00
NOMBRE DE USUARIO LOPEZ GONZALEZ MARLENE MAGNOLIA
DIRECCION DE LAS JUSTAS 232 AV.
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR054004
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 6,255.28 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1497-00
NOMBRE DE USUARIO MARTINEZ TIRADO GLORIA
DIRECCION DE LAS HERALDICAS 356 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR059018
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 4,197.37 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1518-00
NOMBRE DE USUARIO GARCIA DUARTE LIDIA CARMEN
DIRECCION DE LOS JUGLARES 343 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR059039
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 14,969.77 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-1717-00
NOMBRE DE USUARIO GUTIERREZ RIVERA ROMAN
DIRECCION CASA PRINCIPAL 209 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR076031
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,850.32 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-2352-01
NOMBRE DE USUARIO RAMOS PALOMARES MARCO ANTONIO
DIRECCION DE LOS SAJONES OESTE 268 CALLE
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR127008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 12,547.04 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-2403-01
NOMBRE DE USUARIO DE SANTIAGO SALAZAR MARCO ANTONIO
DIRECCION DE LOS SAJONES ESTE 338 C
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR130008
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 3,858.44 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-2729-01
NOMBRE DE USUARIO MOTA CAMPAÑA GLORIA
DIRECCION NOTREDAME ESTE 401 AV.
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR117054
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 22,638.16 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE MEXICALI Zona 7 Calz.
Xochimilco y C. Del Polen
Fracc. Villas del Rey
Teléfono:(686)564-26-70



Numero de cuenta 01-545-2887-00
NOMBRE DE USUARIO CABANILLAS FAVELA ANA MARIA
DIRECCION DE LOS GODOS 385 AV
COLONIA VILLAS DEL REY
CLAVE CATASTRAL QR106034
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE COBRO

Este Organismo hace de su conocimiento que Usted presenta un adeudo de \$ 823.30 PESOS M.N por los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Por tal motivo, le insistimos para que acuda y realice su pago dentro de los siguientes **cinco días hábiles** a partir de la entrega del presente documento, en la oficina recaudadora de tu zona más cercana en horario de lunes a viernes de 8:00 - 17:00 hrs. y sábado de 9:00 - 12:00 hrs

Es muy importante regularice su adeudo para evitar las molestas consecuencias de no cumplir con sus obligaciones por el consumo y suministro de agua y drenaje sanitario. En caso de duda o aclaración, le solicitamos de la manera más atenta, acuda a nuestras oficinas donde le atenderemos.

Recuerde que de acuerdo a los artículos 15, 16, 17 y demás relativos a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, se establecen obligaciones que tiene que cumplir con el pago de derechos por servicios de agua, deberán cubrirlos en las oficinas recaudadoras o en establecimientos autorizados por las autoridades fiscales.

Se ha solicitado la reubicación del medidor a la vía pública. El usuario deberá cubrir el costo del medidor, la multa aplicable y el adeudo pendiente.

HACER CASO OMISO EN CASO DE ESTAR AL CORRIENTE

ASIMISMO EN CASO DE TENER CONVENIO DE PAGO VIGENTE LE RECORDAMOS
PCUMPLIR EL MISMO EN TIEMPO Y FORMA

Mexicali, Baja California

A T E N T A M E N T E

